

Dosquebradas, Octubre 24 de 2019

D.C. No. 1145-2019

Rector

ISAIAS GARCÍA OSPINA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA

Municipio de Dosquebradas

Ciudad

i.e.bosquesdelaacuarela@dosquebradas.gov.co

Asunto: Comunicación Informe Final "Auditoría Modalidad Especial sobre las actuaciones en el manejo o administración de los recursos públicos vigencia 2018, Institución Educativa Bosques de la Acuarela".

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la "Auditoría Modalidad Especial, sobre las actuaciones en el manejo de los recursos públicos Vigencia 2018, de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela de Dosquebradas, en donde se Presentaron cuatro (4) hallazgos de carácter Administrativa, tres (3) con presunta incidencia Disciplinaria, y una (1) de carácter sancionatoria dentro del Proceso Auditor.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación de informe preliminar el día 16 de Octubre de 2019.

Con la finalidad de brindar garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer derecho de contradicción, el cual fue decepcionado por este organismo de control fiscal el día 21 de Octubre de 2019, dicho documento fue analizado en mesa de trabajo

Por lo anterior, se comunica informe final, que se remite vía correo electrónico así:

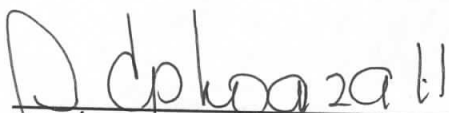
- i.e.bosquesdelaacuarela@dosquebradas.gov.co

PRESENTACIÓN, AVANCE Y EJECUCIÓN

El plan de mejoramiento producto de la Auditoría realizada a la Institución Educativa BOSQUES DE LA ACUARELA, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N. 145 de Diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoría, que deberá ser publicado en la página web e informado al Ente de Control.

Documento Contenido en 26 Folios

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIÉ
Contralora (E)

Proyectó: Carolina Puerta Torres/ Contratista de Apoyo *carolina P. torres*

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 <i>¡Con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	---	---

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

MODALIDAD ESPECIAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA

VIGENCIA 2018

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2018 - 2020 <i>¡Con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	---	--

Dosquebradas, Octubre 24 de 2019

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA

FERNÁN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Equipo Auditor
María del Pilar Loaiza Hincapié
Directora Operativa Técnica

Carolina Puerta Torres
Contratista de Apoyo

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN DE LA AUDITORIA ESPECIAL 8

1.1 CONTROL DE GESTIÓN 8

2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA..... 9

2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN..... 9

2.1.1 Factor Gestión Contractual..... 9

2.1.2 Factor Rendición y Revisión de la Cuenta..... 9

2.1.3 Factor Legalidad 18

2.1.4 Plan de Mejoramiento 19

3. CONTROL FINANCIERO..... 19

3.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL 19

4. OTRAS ACTUACIONES 24

4.1 SEGUIMIENTO A DENUNCIAS 24

5. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL 24

6. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS 24

6.1 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS..... 24

Tabla 17. Consolidación de Hallazgos..... 24

7. ANEXOS..... 26

TABLAS

Tabla 1. Matriz de evaluación de la Gestión Fiscal.....	8
Tabla 2. Factores Evaluados.....	8
Tabla 3. Evaluación a la Gestión Contractual I.E. Bosques de la Acuarela.....	9
Tabla 4. Evaluación Rendición de la Cuenta Institución Educativa Bosques de la Acuarela Vigencia 2018.....	10
Tabla 5. La muestra proceso auditor vigencia 2018.	11
Tabla 66. Matriz de Legalidad	18
Tabla 7. Matriz Cumplimiento de Legalidad.....	19
Tabla 8. Plan de Mejoramiento.....	19
Tabla 9. Gestión Presupuestal.....	20
Tabla 10. Legalidad de Aprobación del presupuesto	20
Tabla 11. Presupuesto de gastos	20
Tabla 12. Modificaciones presupuestales	21
Tabla 13. Comportamiento del Ingreso.....	22
Tabla 14. Comportamiento de gastos	23
Tabla 15. Estado de Bancos	23
Tabla 16. Estado de Bancos	24
Tabla 17. Consolidación de Hallazgos	24
Tabla 18. Resumen de Hallazgos.....	266

TABLA DE IMAGENES

Imagen 1. Plan de mejoramiento I.E. Bosques de la Acuarela vigencia 201813

Imagen 2. Publicación SIA OBSERVA.....16

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2018 - 2020 <i>¡Con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	---	---

Dosquebradas, Octubre 24 de 2019

Rector
ISAÍAS GARCÍA OSPINA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA
Municipio de Dosquebradas
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Institución Educativa BOSQUES DE LA ACUARELA vigencia 2018, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, y equidad (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables, y efectividad de los controles en los componentes evaluados), Control de la Gestión, en sus factores: Gestión Contractual: En sus especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos; deducciones de ley, objeto Contractual, labores de interventoría y seguimiento; liquidación de Contratos, y Control Financiero, en su factor: Gestión Presupuestal.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Territorial.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2018 la Gestión Fiscal de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela en el componente de Control de Gestión es FAVORABLE con una calificación total de 82,6 puntos de 100,0.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 (Con compromiso Social!)	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	---	---

Tabla. Matriz Evaluación Fiscal Vigencia 2018

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: I.E. BOSQUES DE LA ACUARELA			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	75,2	0,7	52,6
3. Control Financiero	100,0	0,3	30,0
Calificación total		1,00	82,6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Fuente Proceso Auditor

Como resultado del proceso Auditor se determinaron cuatro (4) hallazgos de carácter Administrativa, tres (3) con presunta incidencia Disciplinaria, y una (1) de carácter sancionatoria, en concordancia con las normas y procedimientos de auditoría contenidos en la Guía de Auditoría Territorial GAT, adoptado por este Ente de Control.

Con el fin de lograr que la labor de la Contraloría Municipal de Dosquebradas coadyuve a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control de la gestión fiscal, mediante la promoción de los principios, finalidades y cometidos de la función administrativa consagrados en la constitución política, para que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las definiciones puntualizadas.

PRESENTACIÓN, AVANCE Y EJECUCIÓN

El plan de mejoramiento producto de la Auditoría realizada a la Institución Educativa BOSQUES DE LA ACUARELA, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N. 145 de Diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoría, que deberá ser publicado en la página web e informado al Ente de Control.

Atentamente,


 MARÍA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIÉ
 Contralora (E)

Proyectó: Carolina Puerta Torres/ Contratista de Apoyo *Carolina P. Torres*

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 (Con compromiso Social)	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	--------------------------------------	---

1. DICTAMEN DE LA AUDITORIA ESPECIAL

1.1 CONTROL DE GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoría Modalidad Especial a la Institución Educativa Bosques de la Acuarela para la Vigencia 2018, emite un concepto sobre el control de Gestión FAVORABLE, como consecuencia de la Calificación 82,6 puntos de 100,0 resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Matriz de evaluación de la Gestión Fiscal.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: I.E. BOSQUES DE LA ACUARELA VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	75,2	0,7	52,6
3. Control Financiero	100,0	0,3	30,0
Calificación total		1,00	82,6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Fuente: Matriz de Calificación. I.E. Bosques de la Acuarela

El componente y sus factores evaluados durante el proceso de Auditoría modalidad especial, se relacionan en el siguiente cuadro en el que se tienen en cuenta los principios de la Ley 42 de 1993, los cuales arrojaron un puntaje de 74,6 para el Factor Gestión Contractual y 63,9 para el factor de Legalidad.

Tabla 2. Factores Evaluados

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: I.E. BOSQUES DE LA ACUARELA VIGENCIA:2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	74,6	0,60	44,8
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	70,0	0,20	14,0
3. Legalidad	63,9	0,10	6,4
6. Plan de Mejoramiento	100,0	0,10	10,0
Calificación total		1,00	75,2
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de Calificación. I.E. Bosques de la Acuarela Vigencia 2018

2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado del proceso de Auditoría adelantado a la Institución Educativa Bosques de la Acuarela establece que el concepto del Control de Gestión Deficiente, como consecuencia de la Evaluación de los siguientes factores:

2.1.1 Factor Gestión Contractual

Como resultado de la Auditoría Modalidad Especial adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Deficiente, como consecuencia de los siguientes hechos debido a la calificación 74,6 de 100,0 puntos posibles, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación.
El cumplimiento de las especificaciones técnicas, muestra un puntaje de 21,0 cumplimientos de deducciones de ley 25,1 cumplimientos del objeto contractual 13,0 Labores de Interventoría y seguimiento 6,5 y liquidación de los Contratos 9,0.

Tabla 3. Evaluación a la Gestión Contractual I.E. Bosques de la Acuarela

EVALUACIÓN VARIABLES											
TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: I.E. BOSQUES DE LA ACUARELA VIGENCIA: 2018											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	q	Contratos Suministros	q	Contratos Consultoría y Otros	q	Contratos Obra Pública	q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	90	6	50	10	0	0	0	0	70,00	0,30	21,0
Cumplimiento deducciones de ley	90	6	80	10	0	0	0	0	83,75	0,30	25,1
Cumplimiento del objeto contractual	90	6	50	10	0	0	0	0	65,00	0,20	13,0
Labores de Interventoría y seguimiento	90	6	50	10	0	0	0	0	65,00	0,10	6,5
Liquidación de los contratos	90	6	0	10	0	0	0	0	90,00	0,10	9,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	74,6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

2.1.2 Factor Rendición y Revisión de la Cuenta

Una vez evaluado el factor rendición y revisión de la cuenta se obtiene que la Institución Educativa Bosques de la Acuarela no rindió la totalidad de los contratos en la página del SECOP, sin embargo las observaciones no se verán reflejadas en este informe de auditoría ya que la entidad está implementando acciones correctivas mediante un plan de mejoramiento, realizado en el año 2018 por la Auditoria modalidad exprés del 28 de Noviembre de 2018.

Se emite una Opinión EFICIENTE como consecuencia de la calificación de 80,0 puntos sobre 100, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 4. Evaluación Rendición de la Cuenta Institución Educativa Bosques de la Acuarela Vigencia 2018

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	80,0	0,10	8,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	80,0	0,30	24,0
Calidad (veracidad)	80,0	0,60	48,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	80,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación

Oportunidad:

La Institución Educativa Bosques de la Acuarela del Municipio de Dosquebradas, rindió oportunamente la cuenta anual sin embargo no rindió la totalidad de los contratos, teniendo en cuenta las disposiciones internas expedidas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Obtuvo una calificación de 80,0 puntos enmarcados en la ponderación del 100% resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta.

Suficiencia:

Alcanzó una calificación de 80.0 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que la Institución Educativa Bosques de la Acuarela no diligenció la totalidad de los formatos establecidos por la contraloría Municipal de Dosquebradas, presentando omisión en la rendición de contratos en el formato SIA OBSERVA y SECOP I.

Calidad:

Obtuvo una calificación de 80,0, puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que la Institución Educativa no cumplió en totalidad con la publicación de los documentos obligatorios en la página del SIA OBSERVA.

Muestra Contractual:

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información proporcionada por la Institución Educativa, en cumplimiento de lo señalado en la Resolución interna y en cuanto al selectivo, se consolidó un Universo de 65 pagos, que corresponden a prestación de servicios y suministros, los cuales

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 (Con compromiso Social!)	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	---	--

fueron rendidos en lo corrido de la vigencia 2018 y que tuvieron un valor total de \$103.581.230.00.

Se aplicó un nivel del confianza del 95% y un margen de error del 5% arrojando un tamaño de la muestra de (16) pagos, que fueron seleccionados por valor de **\$69.311.133.00** que corresponden a un 24.61% del total de los contratos suscritos por la I.E. Bosques de la Acuarela en el 2018, tal como se aprecia en Papel de trabajo de selectivo aplicado a la contratación.

Es así que se seleccionaron dieciséis (16) pagos de prestación de servicios y, suministro, de las mayores cuantías que ascendieron a la suma de **\$69.311.133.00** y con el siguiente criterio, en orden ascendiente de menor a mayor, con respecto al valor cancelado por la Institución Educativa.

Tabla 5. La muestra proceso auditor vigencia 2018.

No.	Código Presupuestal	Nombre del Rubro	Nombre del Beneficiario	Valor Girado	Concepto
1	1.2.2	COMPRA ACTUALIZACION Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE	VPS SOFTWARE- JULIO ROBERTO MESA	\$ 9.827.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SOFTWARE
2	1.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES	JOSE URIEL PINO HERRERA	\$ 9.450.000,00	ASESORAR PARTE FINANCIERA
3	1.2.1	COMPRA DE EQUIPOS	DISTRIBUCUINES GYP.ESTEFANIA GONZALEZ	\$ 6.370.000,00	COMPRA DE SILLAS, TABLEROS,VITRINA
4	1.1.1	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	FERNANDO ADRIAN ARANGO RESTREPO	\$ 6.300.000,00	MANTENIMEINTO PLANTA FISICA EN LAS 4 SEDES
5	1.4.1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	HERNAN SOTO VELEZ	\$ 5.200.000,00	MONITORIA EN LA JORNADA COMPLEMETARIA FUTBOL
6	1.1.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	SAUL ZULUAGA S.A.S	\$ 3.950.633,00	COMPRA DE UTILES DE OFICINA
7	1.1.1	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	JORGE ELIECER HERRERA SANCHEZ	\$ 3.470.000,00	COMPRA DE VENTANA Y PUERTA METALICA 1 X 2.20
8	1.4.1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ANA MARIA AMARILES BAENA	\$ 3.100.000,00	COMPRA DE UNA MALLA PARA LA CANCHA DE LA INSTITUCION
9	1.1.2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO	\$ 3.080.000,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS
10	1.1.6	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	LUIS GONZAGA DUQUE DIAZ	\$ 3.000.000,00	COMPRA DE CARNET ESTUDIANTILES
11	1.1.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	JAVIER HOOVER OCAMPO MURILLO	\$ 2.808.000,00	COMPRA DE UTILES DE ASEO
12	1.1.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	JAVIER ALFONSO GRAJALES SEPULVEDA	\$ 2.800.000,00	COMPRA DE UTILES DE OFICINA
13	1.2.1	COMPRA DE EQUIPOS	MELENIUM PC	\$ 2.640.000,00	COMPRA DE UN COMPUTADOR DE MESA
14	1.1.1	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	ORLANDO ARISTIZABAL YEPES	\$ 2.566.500,00	COMPRA DE MATERIALES MANTENIMIENTO PLANTA FISICA
15	1.1.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATEO MANRIQUE GIRALDO	\$ 2.378.000,00	COMPRA DE ACTAS DE GRADO PARA LOS ALUMNOS DE 11°
16	1.4.3	PROYECTOS PEDAGOGICOS DE ARTE Y CULTURA	JAIR ALONSO CASTAÑEDA ALVAREZ	\$ 2.371.000,00	MONITOR BANDA MUSICO-MARCIAL DE LA INSTITUCION
TOTAL.....				\$ 69.311.133,00	

Fuente: Equipo Auditor

Como conclusión general en lo que respecta a la contratación y verificados los contratos relacionados en la anterior tabla, en la que se encuentran soportadas las

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 (Con compromiso Social)	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
---	---	-----------------------------------

evidencias de comprobantes de egreso, disponibilidades y registros presupuestales y demás documentación revisada durante la visita de campo, fueron evidenciados los siguientes hallazgos:

HALLAZGO NO. 01 ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. DEFICIENCIAS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN CON RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO.

De acuerdo a los diez (10) contratos de compra de suministro que se revisaron según la muestra estadística, se evidencian falencias en la etapa de planeación, desde la suscripción de los estudios previos y la necesidad que debió ser establecida por la entidad, aun mas no se evidencia un estudio de mercado que establezca el costo unitario del suministro siendo esto un error pues no se observa ni se vislumbra que se pretendía satisfacer y muchos menos con qué.

Las entidades públicas como lo son las Instituciones Educativas, en virtud al principio de planeación, está obligada a la elaboración previa de estudios y análisis completos, antes de iniciar un proceso de contratación, a fin de determinar la verdadera necesidad de la celebración del contrato, la calidad específica, cantidad y características que deben reunir la contratación que se haya determinado así como los costos, valores, precios del mercado demás costos que demande la celebración del contrato, pues el mismo debe ser coordinada y no improvisado, pues les corresponde la correcta administración de los recursos públicos y el buen desempeño de las funciones públicas, Por lo anterior, se observa vulneración al principio de planeación, señalados en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en concordancia con los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, como guías fundamentales de la función pública, así como posiblemente se vulnere un deber funcional consagrado en el código único disciplinario, y Decreto 1082 de 2015 que indica además, que los estudios previos deben estar acompañados de los documentos que soporten el perfil la idoneidad y la experiencia del contratista.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA

“ En la vigencia 2018 para el mes de noviembre la Contraloría Municipal de Dosquebradas realizó auditoria Modalidad Exprés, la cual genero un plan de mejoramiento por parte de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela, plan de mejoramiento que se ejecutó al 100% en lo que va corrido del año. Aspectos que se tuvieron en cuenta para dar cumplimiento al mismo.

- *Elaboración de estudios previos del 100% de los contratos celebrados en la vigencia 2019 tanto en contratación de servicios como en la compra de bienes.*
- *Rendición el 100% de los contratos celebrados en la vigencia 2019 al SECOP.*

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 ¡Con compromisos Sociales!	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	--------------------------------------	---

Por esta razón solicitamos se desestime esta observación, puesto que la entidad ya está cumpliendo en esta vigencia 2019, sin dar lugar a un plan de mejoramiento.

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA:

Una vez revisado el derecho de contradicción de la Institución Educativa se evidencia que esta hace referencia a un plan de mejoramiento acordado en la auditoria modalidad Exprés para la vigencia 2018, el cual solo asume la implementación de acciones correctivas en la publicación de los contratos en la página del SECOP Y SIA OBSERVA, y no a la observación planteada en esta auditoría, basada en la falta de planeación de los contratos correspondientes a la vigencia 2018, ya que como se mencionó anteriormente la Institución Educativa no elaboró estudios previos, donde se debe hacer referencia a la necesidad del contrato, el objeto, el valor, entre otros, vulnerando el principio de planeación, señalados en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en concordancia con los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, como guías fundamentales de la función pública, así como posiblemente se vulnere un deber funcional consagrado en el código único disciplinario, y Decreto 1082 de 2015 que indica además, que los estudios previos deben estar acompañados de los documentos que soporten el perfil la idoneidad y la experiencia del contratista, por lo tanto el quipo auditor mantiene la observación administrativa, con presunta incidencia disciplinaria. **(Se anexa plan de mejoramiento implementado por la institución educativa).**

Evidencia 1. Plan de mejoramiento I.E. Bosques de la Acuarela vigencia 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL
Nit. N°. 800.1

INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA
REPRESENTANTE LEGAL: ISAIAS GARCIA OSPINA
NIT: 816003264-1
PERIODO FISCAL: AÑO 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: febrero de 2019

N°	RELACION DE OBSERVACION FORMULADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR
1	La Institución Educativa Bosques de la Acuarela del Municipio de Dosquebradas omitió la rendición de 49 procesos contractuales ejecutados durante la vigencia del 2018, en el sistema electrónico de publicación de contratos estatales SECP y en el aplicativo SIA observa de la contraloría de Dosquebradas, contraviniendo la Ley 1150/2007, el Decreto reglamentario 1510 de 2013 artículo 19, artículo 223 del Decreto 019/2012 y la Resolución N° 004 de enero 16 2016 de la contraloría Municipal de Dosquebradas.	Nos comprometemos a mejorar dicha falencia para la vigencia 2019

TOTAL PORCENTAJE AVANCE: 100%


ISAIAS GARCIA OSPINA
Rector

Fuente: Institución Educativa Bosques de la Acuarela

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 <i>¡Con compromisos Sociales!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
---	---	---

HALLAZGO NO. 02 ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y PENALES, Y FALENCIAS EN LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DEL CONTRATISTA.

Una vez revisados los contratos de prestación de servicios, compra de suministro y mantenimiento se puede evidenciar que la Institución Educativa no está cumpliendo con los documentos obligatorios para contratar, ya que de dieciséis (16) contratos que se revisaron, cinco (5) de prestación de servicios y compra de suministro **“001-2018 Jose Uriel Pino Herrera, 002-2018 Julio Roberto Mesa Tabares, 005-2018 Hernán Soto Vélez, 1.1.3- 2018 Javier Alonso Grajales Sepúlveda, 1.2.1- 2018 Milenium PC SAS”**, no presentan antecedentes del contratista, y cuatro (4) de compra de suministro **1.1.1- 2018 Luis Orlando Aristizabal Yepes, 1.1.3- 2018 Javier Hoover Ocampo Murillo, 1.1.3- 2018 Saúl Zuluaga SAS, 1.1.6- 2018 Luis Gonzaga Duque**, tienen fecha posterior a la celebración del contrato, por lo tanto el equipo auditor determina la observación de carácter Administrativa, disciplinaria ya que están violando el mandato del Artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 donde se mencionan *“las inhabilidades e incompatibilidades para contratar*, sometiendo a la entidad a contratar con personas inhabilitadas.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA:

“La entidad en todos los contratos celebrados para la vigencia 2018 anexo antecedentes a la contraloría, personería, policía evidenciándose que falto el antecedente de la procuraduría, aclaramos entonces que en esta observación afirman que en los contratos auditados no se encontraban antecedentes, siendo esta observación inadecuada puesto que solo faltaba un antecedente.

La institución desde la auditoria especial viene de manera cuidadosa cumpliendo con los requisitos del proceso de contratación. Solicitamos se desestime esta observación puesto que se está cumpliendo en la vigencia 2019”.

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA:

El equipo auditor determina que la respuesta por parte de la Institución Educativa no es válida ya que en el derecho de contradicción adjuntan antecedentes de contratos que no fueron revisados en esta auditoría, por lo tanto los contratos que se mencionaron en la observación, no presentan soporte alguno de que se hayan solicitado previamente los certificados de antecedentes por parte de los contratistas. Así mismo se demuestra que la entidad no tiene como garantizar la buena ejecución de sus contratos; y al respecto manifestar que se está cumpliendo ahora para la vigencia auditada es someter a la Institución Educativa al riesgo de contratar con personas inhabilitadas, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo, con presunta incidencia disciplinaria, vulnerando el mandato del Artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 donde se mencionan *“las inhabilidades e incompatibilidades para contratar*, sometiendo a la entidad a contratar con personas inhabilitadas.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 <i>¡Con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	---	---

HALLAZGO NO. 03 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA SANCIONATORIA. INCONSISTENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN LA PÁGINA DE SIA OBERVA.

En la página SIA OBSERVA no se evidencian los documentos obligatorios que deben ser rendidos de manera oportuna y efectiva, (pagos y el Acta de terminación), como lo determina la Resolución No. 004 de Enero 21 del 2016, en el cual se estipula que *“A partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, la información en el aplicativo SIA OBSERVA, deberá rendirse sin perjuicio de la Rendición de la Cuenta Anual Consolidada y Cuentas Periódicas (mensual y bimestral), de las entidades vigiladas, puntos de control y otros entes o asuntos a auditar, prevista en los demás formatos establecidos en la Resolución N° 145 de diciembre 17 de 2014”*, Por incumplimiento de esta se determina la Observación de Carácter Sancionatoria.

La falta de publicación de documentos en el SIA OBSERVA afecta de tal manera que la entidad auditada puede ocultar información relacionada con los contratos ejecutados en la vigencia correspondiente, y además puede retardar el proceso auditor.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA:

“Anexamos las actas de terminación de los contratos de la tabla 5.”Muestra del proceso auditor vigencia 2018” los cuales nos permite evidenciar que se cumplió con este procedimiento de contratación, de igual manera aclaramos que la institución no está ocultando información relacionada con los contratos”.

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA:

Se mantiene el hallazgo de carácter sancionatorio ya que la entidad no logra demostrar que publicó de manera oportuna y eficiente la información en la página del SIA OBSERVA, cómo se puede observar en la siguiente imagen la entidad solo relaciona el contrato y CDP, omitiendo el acta de terminación y los pagos que se realizaron.

Evidencia 2. Publicación SIA OBSERVA

CÓDIGO CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	TIPO CONTRATISTA	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	CONTRATO VALOR	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
001	2018	(18502511) JOSE URIEL PINO HERRERA	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 9.450.000	2018/11/30	4	2	50,0%
002	2018	(79617434) JULIO ROBERTO MESA TABARES	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 9.827.000	2018/12/03	4	2	50,0%
003	2018	(10024217) FERNANDO ADRIAN ARANGO RESTREPO	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 6.300.000	2018/07/17	4	1	25,0%
004	2018	(4515749) JAIR ALONSO CASTAÑEDA ALVAREZ	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 2.371.000	2018/11/30	4	1	25,0%
005	2018	(18506318) HERNAN SOTO VELEZ	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 5.200.000	2018/11/30	4	1	25,0%

Mostrando 1 hasta 5 de 6 registros

Anterior reg12Siguiente reg

Fuente: SIA OBSERVA

El diligenciamiento de los documentos para la rendición en el SIA es una obligación formal, dicha obligación debe presentarse ante la contraloría en el término establecido y la información rendida debe ser efectiva y coherente con cada proceso de objeto de estudio, como lo estipula la Resolución No. 4 del 2016, en el cual se estipula que *“A partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, la información en el aplicativo SIA OBSERVA, deberá rendirse sin perjuicio de la Rendición de la Cuenta Anual Consolidada y Cuentas Periódicas (mensual y bimestral), de las entidades vigiladas, puntos de control y otros entes o asuntos a auditar, prevista en los demás formatos establecidos en la Resolución N° 145 de diciembre 17 de 2014”*.

Además como se menciona en la observación, La falta de publicación de documentos en el SIA OBSERVA constituye una presunta vulneración a los principios de planeación y legalidad respecto a los contratos ejecutados por la entidad.

HALLAZGO NO. 04. ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. CONTRATOS DE COMPRA DE SUMINISTRO 1.1.3 MATEO MANRIQUE GIRALDO, 1.1.3 OCAMPO MURILLO JAVIER HOOVER, 1.1.3 SAUL ZULUAGA SAS, 1.1.6 LUIS GONZAGA DUQUE DIAZ. IRREGULARIDADES EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON FECHA PREVIA AL CDP E INEXISTENCIA DE ESTE.

Al revisar los contratos relacionados con la compra de suministros de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela, se observa que la entidad realizó previamente el pago de los contratos y después ejecutó el certificado de disponibilidad presupuestal, documento que debió constar en la fase de planeación del contrato ya que este se encarga de garantizar que los recursos del estado se administren con responsabilidad, evitando que la persona encargada del presupuesto de la entidad asuma obligaciones sin capacidad de pago. Esto conlleva a la violación

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADOS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 <i>¡Con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
--	---	---

del Artículo 71 del estatuto orgánico de presupuesto – Decreto 111 de 1996, es claro en establecer:

“Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos”.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA:

“Solicitamos desistir de esta observación, puesto que las fechas de los certificados de disponibilidad presupuestal se dieron con anterioridad a la celebración del contrato o orden de suministro y su respectivo pago,

Anexamos la evidencia de los pagos y los CDP de los contratistas relacionados.

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA

Se mantiene el hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, ya que la Institución Educativa no logra desvirtuarlo, pues no se presentaron documentos que evidencien la buena ejecución de los CDP mencionados en la observación, solo adjuntan en el derecho de contradicción documentos que el equipo auditor verificó con anterioridad en visita de campo. Así mismo se determina que la Institución Educativa no está cumpliendo con lo estipulado en el estatuto orgánico de presupuesto, ya que este es claro en establecer que previamente a la suscripción del contrato debe haberse emitido el CDP correspondiente, *“Artículo 71 del estatuto orgánico de presupuesto – Decreto 111 de 1996”.*

HALLAZGO NO. 05 ADMINISTRATIVO. INCONSISTENCIAS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN: INSUFICIENTE REGISTRO FOTOGRÁFICO QUE DETERMINE EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO.

Teniendo en cuenta el análisis de la información correspondiente a los contratos de suministro realizados en la vigencia 2018 de los cuales su objeto principal es la compra de materiales para la Institución Educativa como: Útiles de Oficina, útiles de aseo, compra de diplomas y actas de grado 11, compra mantenimiento materiales planta física, 1000 carnet estudiantes alumnos de la Institución Educativa y los 5°, compra de ventanas y puertas, malla para la cancha, computador de mesa CLON, pupitres con silla, sillas universitarias, tableros, vitrina metálica, se logró identificar en primera instancia que este cuenta con insuficiencia de datos y evidencias que determinen el cumplimiento de las compras propuestas, siendo parte de estas la inexistencia de formatos y listas de los que se beneficiaron en las diferentes compras, sumando a esto no existe material fotográfico que muestre detalladamente el cumplimiento total de las compras realizadas. Por lo tanto se establece que existen una serie de vacíos en los contratos, por lo tanto el equipo auditor define la observación de carácter administrativa.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA:

“Para la vigencia 2019, la institución está dejando registro fotográfico de todas las adquisiciones de bienes y servicios”.

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA:

La Institución Educativa da por aceptada la observación, por lo tanto se mantiene de carácter administrativa para que la entidad implemente las acciones correctivas mediante un plan de mejoramiento.

2.1.3 Factor Legalidad

Se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** con una calificación de 74,7 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, con base en la evaluación del cumplimiento de los factores como: Cumplimiento de Obligaciones del SECOP, cumplimiento en deducciones de Ley, realización de estudios previos, calidad en los registros y aplicación del presupuesto y asignación de interventoría, teniendo en cuenta que la I.E. Bosques de la Acuarela no cumplió con el reporte de los Contratos al SECOP.

Tabla 66. Matriz de Legalidad

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,30	30,0
De Gestión	63,9	0,70	44,7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	74,7

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de Calificación Equipo Auditor I.E. Bosques de la Acuarela

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así: donde se pudo evidenciar que la Institución Educativa no cumplió con las obligaciones en el SECOP con una calificación de 6,8 puntos, el cumplimiento con los principios y procedimientos de la contratación tuvo un puntaje de 39,0, la Calidad en los registros y aplicación del presupuesto con 10,0 y la Asignación de la Interventoría o supervisión con 8,1 Puntos, dando como resultado una calificación de 63,9 de 100,0 Puntos

Tabla 7. Matriz Cumplimiento de Legalidad

TABLA 1-3-1-A											
VARIABLES A EVALUAR	LEGALIDAD GESTIÓN - CONTRACTUAL							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública				Q
Cumplimiento obligaciones con el SECOP	90,00	6	0,00	10	0,00	0	0,00	0	34	0,20	6,8
Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	90,00	6	50,00	10	0,00	0	0,00	0	65	0,60	39,0
Calidad en los registros y aplicación del presupuesto	90,00	6	80,00	10	0,00	0	0,00	0	84	0,10	10,0
Asignación de la inventoría o supervisión	100,00	6	70,00	10	0,00	0	0,00	0	81	0,10	8,1
SUBTOTL CUMPLIMIENTO EN LEGALIDAD CONTRATACIÓN										1,00	63,9

Fuente: Matriz de Calificación Equipo Auditor I.E. Bosques de la Asunción

Fuente: Matriz de Calificación Equipo Auditor I.E. Bosques de la Acuarela

2.1.4 Plan de Mejoramiento

Con base en la Evaluación realizada al cumplimiento de Plan de Mejoramiento, y teniendo en cuenta la metodología de la GAT, se obtiene un nivel Total de cumplimiento de 100,0 puntos, teniendo en cuenta el cumplimiento y efectividad de las diferentes acciones correctivas propuestas por la entidad sujeta de Control así, teniendo en cuenta que la Institución Educativa implementó correctamente las acciones de mejora en el plan de mejoramiento suscrito en el año 2018.

Tabla 8. Plan de Mejoramiento

TABLA 1-6			
PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de Calificación

3. CONTROL FINANCIERO

3.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para este factor se obtiene una calificación de 100,0 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, con base en la evaluación del cumplimiento del presupuesto.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 ¡Con compromiso Social!	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
---	--------------------------------------	----------------------------------

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100,0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación

REVISION PRESUPUESTO Y EJECUCION DE LOS RECURSOS 2018

Legalidad de la aprobación del Presupuesto

El presupuesto general de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela para la vigencia 2018 fue aprobado mediante Acuerdo No. 05 de Diciembre 06 de 2017.

Un total de Presupuesto de Ingresos por la suma de \$135.230.000,00 discriminados así:

CUADRO NO. 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA LEGALIDAD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

Tabla 10. Legalidad de Aprobación del presupuesto

Total Presupuesto Aprobado Vigencia 2018	
Ingresos Operacionales	4.512.000,00
Transferencias de Recursos Públicos	130.150.000,00
Recursos de Capital	568.000,00
Total Presupuesto de Ingresos	\$135.230.000,00

Fuente: SIA MISIONAL

Y para gastos de funcionamiento: fue aprobado la suma de \$135.230.000, 00

CUADRO NO. 2 INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA VIGENCIA 2018

Tabla 11. Presupuesto de gastos

Gastos de funcionamiento	78.280.000,00
Inversión	26.600.000,00
Servicios de Personal	10.110.000,00

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 ¡Con compromiso Social!	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
---	---	---

Aportes para Proyectos	20.240.000,00
Total Presupuesto de Gastos	\$135.230.000,00

Fuente: SIA MISIONAL

Modificaciones Presupuestales

CUADRO NO. 3
INSTITUCION EDUCATIVA
BOSQUES DE LA ACUARELA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
VIGENCIA 2018

Tabla 12. Modificaciones presupuestales

Acto Administrativo	Fecha	Descripción	Adición
Acuerdo de Adición No.001	Enero 22 de 2018	Adición	500.000,00
Total de la Adición Presupuestal			\$500.000,00
TOTAL ADICIONES.....			
\$500.000,00			

Acuerdo de Traslado No.003	Mayo 12 de 2018	Traslado	740.000,00
Total Traslado Presupuestal			\$740.000,00
Acuerdo de Traslado No.004	Noviembre 14 de 2018	Traslado	3.640.000,00
Total Traslado Presupuestal			\$3.640.000,00
TOTAL TRASLADOS.....			
\$4.380.000,00			

Acuerdo de Reducción Presupuestal No. 002	Mayo 12 de 2018	Reducción	24.395.180,00
Total Reducción Presupuestal			\$24.395.180,00
TOTAL REDUCCIONES.....			
\$24.395.180,00			

Fuente: SIA MISIONAL

Comportamiento del ingreso

El presupuesto de ingresos de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela para la vigencia 2018 muestra una estructura conformada por Ingresos Operacionales, Transferencias de Recursos Públicos y Recursos de Capital

La institución educativa Bosques de la Acuarela, realizó adiciones presupuestales por la suma de \$500.000,00, Traslados por \$4.380.000 y una reducción por \$24.395.180,00.

CUADRO NO. 4
INSTITUCION EDUCATIVA
BOSQUES DE LA ACUARELA
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO

Tabla 13. Comportamiento del Ingreso

Código Rubro Presupues	(C) Nombre Rubro Presupuestal	(D) Presupuesto Inicial	(D) Adiciones	(D) Reducciones	(D) Recaudos
1602111	DERECHOS ACADEMICOS	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1602112	MATERIALES Y ELEMENTOS DE REPOSICION	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ 35.000,00
1602113	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 300.000,00	\$ -	\$ -	\$ 418.000,00
1602114	INSCRIPCIONES SOLICITUD DE CUPO	\$ 45.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00
1602115	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	\$ 35.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1602116	PRODUCTOS FABRICADOS	\$ 30.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1602117	ARRENDAMIENTOS	\$ 3.642.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.448.684,00
1602118	PARTICIPACIONES EN CONCURSOS	\$ 60.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1602119	DERECHOS DE GRADO Y COPIAS DE DIPLOMAS	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
16021110	OTROS INGRESOS	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ 656.000,00
1210121	CONPES	\$ 130.000.000,00	\$ -	\$ 24.395.180,00	\$ 105.564.003,00
1602122	Transferencias del Municipio	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1602123	Transferencias específicas	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00	\$ -	\$ 500.000,00
13101311	Cuentas corrientes COMPES	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
13101312	Cuenta corriente recursos propios	\$ 25.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1310132	Rendimientos financieros	\$ 283.000,00	\$ -	\$ -	\$ 427.325,00
1602133	Donaciones en efectivo	\$ 60.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1602134	Cuentas por cobrar años anteriores	\$ 100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingresos.....		\$ 135.230.000,00	\$ 500.000,00	\$ 24.395.180,00	\$ 111.099.012,00

Fuente: SIA MISIONAL

Comportamiento del gasto

El presupuesto de gastos de la Institución Educativa Bosques de la Acuarela para la vigencia 2018 muestra una estructura conformada por Gastos de Funcionamiento, Inversión, Servicios de personal y Aportes para proyectos

CUADRO NO. 5
INSTITUCION EDUCATIVA
BOSQUES DE LA ACUARELA
COMPORTAMIENTO DE GASTOS
VIGENCIA 2018

Tabla 14. Comportamiento de gastos

(C) Nombre Rubro Presupuestal	(D) Apropriación Inicial	(D) Credito	(D) Contracréditos	(D) Reducciones	(D) Adiciones	Compromisos Registro Presup	(D) Obligaciones	(D) Pagos
MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA	\$ 35.000.000,00	\$ 150.000,00	\$ 740.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ -	\$ 20.393.346,00	\$ 20.393.346,00	\$ 20.393.346,00
MANTENIMIENTO EQUIPOS	\$ 5.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 4.375.000,00	\$ 4.375.000,00	\$ 4.375.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15.500.000,00	\$ 2.790.000,00	\$ -	\$ 5.500.000,00	\$ -	\$ 12.751.633,00	\$ 12.751.633,00	\$ 12.751.633,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 800.000,00	\$ -	\$ 750.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
POLIZAS Y SEGUROS	\$ 3.300.000,00	\$ 400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.638.425,00	\$ 3.638.425,00	\$ 3.638.425,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 5.600.000,00	\$ 700.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.184.260,00	\$ 6.184.260,00	\$ 6.184.260,00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 6.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.560.582,00	\$ 5.560.582,00	\$ 5.560.582,00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276.742,00	\$ 276.742,00	\$ 276.742,00
OTROS SERVICIOS (VIGILANCIA Y SEGURIDAD)	\$ 900.000,00	\$ -	\$ 450.000,00	\$ 400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE VIAJE	\$ 420.000,00	\$ -	\$ 400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTOS DE MUEBLES	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 400.000,00	\$ 595.180,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y CULTURALES	\$ 1.700.000,00	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000,00
EJECUCION PROYECTO LEY 21	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEVOLUCIONES	\$ 40.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VARIOS E IMPREVISTOS	\$ 1.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ 575.000,00	\$ 575.000,00	\$ 575.000,00
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 16.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.990.242,00	\$ 14.990.242,00	\$ 14.990.242,00
COMPRA ACTUALIZACION Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE	\$ 10.600.000,00	\$ -	\$ 700.000,00	\$ -	\$ -	\$ 9.827.000,00	\$ 9.827.000,00	\$ 9.827.000,00
SERVICIOS TECNICOS	\$ 660.000,00	\$ 340.000,00	\$ 770.000,00	\$ -	\$ -	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 9.450.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.640.000,00	\$ 8.640.000,00	\$ 8.640.000,00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 16.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.700.000,00	\$ -	\$ 11.453.000,00	\$ 11.453.000,00	\$ 11.453.000,00
INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIONES	\$ 300.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROYECTOS PEDAGOGICOS ARTE Y CULTURA	\$ 3.400.000,00	\$ -	\$ 170.000,00	\$ -	\$ 500.000,00	\$ 3.571.000,00	\$ 3.571.000,00	\$ 3.571.000,00
CAPACITACION	\$ 340.000,00	\$ -	\$ -	\$ 200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Gastos.....	\$ 135.230.000,00	\$ 4.380.000,00	\$ 4.380.000,00	\$ 24.395.180,00	\$ 500.000,00	\$ 103.581.230,00	\$ 103.581.230,00	\$ 103.581.230,00

Fuente: SIA MISIONAL

Situación de Tesorería

CUADRO NO. 6
INSTITUCION EDUCATIVA
BOSQUES DE LA ACUARELA
ESTADO DE BANCOS
VIGENCIA 2018

Tabla 15. Estado de Bancos

(C) Banco O Entidad Fin	(S) Código Contable	(C) Destinación De La Cuenta	(D) Ingresos	(D) Saldo Libro De Contabilidad	(D) Saldo Extracto Bancario	(D) Saldo Libro Tesorería
Banco agrario	11100502	SGP	\$ -	\$ 31.671,00	\$ 31.671,00	\$ 31.671,00
Banco agrario	11100503	Recursos propios	\$ 5.034.875,00	\$ 4.033.000,00	\$ 14.107,00	\$ 14.107,00
Banco agrario	11100601	Cuenta maestra	\$ 107.523.315,00	\$ 12.522.163,00	\$ 12.522.163,00	\$ 12.522.163,00
Banco agrario	11100602	Cuenta pagadora	\$ 823.015,00	\$ 83.015,00	\$ 83.015,00	\$ 83.015,00
Total Bancos.....			\$ 113.381.205,00	\$ 16.669.849,00	\$ 12.650.956,00	\$ 12.650.956,00

Fuente: SIA MISIONAL

CUADRO NO. 7
INSTITUCION EDUCATIVA
BOSQUES DE LA ACUARELA
ESTADO DE BANCOS
VIGENCIA 2018

Tabla 16. Estado de Bancos

Concepto	Valor 2018
DISPONIBILIDADES	
Caja	
Bancos e Instituciones Financieras	12.650.956,00
Inversiones Temporales	0
Documentos Por Cobrar	0
EXIGIBILIDADES	0
Cuentas por Pagar	0
SITUACION DE TESORERIA	12.650.956,00

Fuente: SIA MISIONAL

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1 SEGUIMIENTO A DENUNCIAS

En lo que ha corrido del año 2019, no se han presentado denuncias ciudadanas, quejas y derechos de petición a la Auditoría Especial, realizada a la Institución Educativa Bosques de la Acuarela, correspondiente a la Vigencia 2018.

5. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

No se presentaron beneficios de Control fiscal en la realización de la Auditoría Especial a la Institución Educativa Bosques de la Acuarela.

6. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

6.1 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Tabla 17. Consolidación de Hallazgos

N.º	HALLAZGO	INCIDENCIA				Fiscal	VALOR
		Admón.	Disc.	Penal	Sancio		
1	OBSERVACIÓN NO. 01 DEFICIENCIAS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN CON RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	x	x				
	OBSERVACIÓN NO. 02						

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 ¡Con compromiso Social!	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
---	---	---

2	INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y PENALES, Y FALENCIAS EN LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DEL CONTRATISTA CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA	x	x				
3	OBSERVACIÓN NO. 03 INCONSISTENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN LA PÁGINA DE SIA OBERVA, CON PRESUNTA INCIDENCIA SANCIONATORIA				x		
4	OBSERVACIÓN NO. 04. CONTRATOS DE COMPRA DE SUMINISTRO 1.1.3 MATEO MANRIQUE GIRALDO, 1.1.3 OCAMPO MURILLO JAVIER HOOVER, 1.1.3 SAUL ZULUAGA SAS, 1.1.6 LUIS GONZAGA DUQUE DIAZ. IRREGULARIDADES EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON FECHA PREVIA AL CDP E INEXISTENCIA DE ESTE, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	x	x				
5	OBSERVACIÓN NO. 05 INCONSISTENCIAS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN: INSUFICIENTE REGISTRO FOTOGRÁFICO QUE DETERMINE EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA	x					
	TOTAL DE OBSERVACIONES	4	3		1		

Fuente: Equipo Auditor

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADOS CONTROL FISCAL 2016 - 2020 ¡Con compromiso Social!	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI – 8 Informe Final
---	---	---

Tabla 18. Resumen de Hallazgos

HALLAZGOS	CANTIDAD
Administrativas	4
Disciplinarias	3
Fiscales	0
Penales	0
Sancionatorio	1

Fuente: Equipo Auditor

7. ANEXOS

Papeles de Trabajo de Reserva del Expediente de la Auditoria Especial, a la Institución Educativa Bosques de la Acuarela.

Carolina P. Torres
CAROLINA PUERTA TORRES
 Contratista de Apoyo
 Coordinador de la Auditoria Especial

Rdo: pcpu29 t1